

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
**JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD**

Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

[cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., (26) de julio de dos mil veintidós (2022)

11001 40 03 013 2022 00038

Dando cumplimiento a lo normado en el artículo 579 del C.G.P., se dispone:

FIJAR la hora de las 2:00 pm del día veintidós (22) de agosto de 2022 para llevar a cabo la audiencia virtual, a efectos de resolver sobre la corrección de registro civil de nacimiento.

Se tienen como pruebas las documentales que fueron presentadas con la demanda y se ordena, de oficio, el interrogatorio al señor JOSE SALOMON MARTINEZ RODRIGUEZ.

**NOTIFÍQUESE,**

**ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA**  
Juez

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL

La providencia anterior se notifica en el ESTADO

No. 41 Hoy 27-07-2022

JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ  
Secretario